

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16381 CUENCA

Edicto

Don José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 406/13, referente al deudor FAJIPUIG, S.L. con CIF B16148371, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 15 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 10 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140019934-1